

Carta del Sr
marques de los Vélez y sus hijos que me obligan restar
Bella con su dada y apostado en ordenante entre questi
á tricario 28 de mayo de 1602 para prevenir la desacuidad
con animo de lo mejor por cada sagrada cien
Son tres que consiguió mas osten apunto
paralipsis mera que subieren mi o del corvejo
que para trascender fuese en mi cargo que queria
yo la persona que pidiese se avisara del que se de
llegase y de no sacar copia de su conuocacion
sacion se le mande a dello de Vido f. Los que
se me obligado de nuevo guarden esto
y en ello dejan aprimero de juliio 1602
el marques de los Vélez y declarado
abandonado de lo que en su carta m

Carta del s^r d^o Corral del señor marques que acompaña esta carta
corregidor. Lo que se ofrece del servicio de este magistrado y oficio suyo
no tiene que desear más suplicar a Umd que con la
diligencia que atañe en la persona de su enemigo
atender a sus infantes con que sirve en ocasio-
nes, se mejan las para el primer alivio quedare
satisfecho y por otra enienda que fuer de cumplir
Umd consubstancial que tiene la vecindad, y
muy grande guarden sus tuercas. A Umd se
carta fechada de su oficio L 602
Suplico a Umd que sin perder tiempo apresela
Jente que oreceña el señamarcos certifi-
cando que es muy de servicio de su magistrado
que respondiere remitiendo la causa
a dar que lo haga en camine donde se ofreca
deber. Al acierto de la persona que
Al acierto de la persona que